Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**ACTA No. 3**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Elaboración y fortalecimiento del plan personal de empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género.

FECHA: 07-06-2026	**HORA DE INICIO: 8:00 am**	**HORA FIN: 9:00 am**
LUGAR: Barrio Pablo sexto		

TEMAS: Fortalecimiento del empoderamiento personal, autoestima y autonomía en mujeres víctimas de violencia de género mediante la construcción de un plan personal orientado al bienestar emocional, reconocimiento de derechos y proyecto de vida.

PERSONA BENEFICIADA: **Mary Leidy Rendon Jaramillo**

C.C 24393751

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Brindar un espacio de orientación, escucha y acompañamiento psicosocial que permita fortalecer la autoestima, la autonomía y las capacidades personales de las mujeres, promoviendo la construcción de un plan personal de empoderamiento enfocado en su bienestar emocional, toma de decisiones y proyecto de vida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el encuentro individual se realizó un espacio de diálogo y escucha activa, donde la mujer expresó aspectos relacionados con sus experiencias personales, emociones, dificultades y metas a futuro.

Posteriormente, se abordó el tema del empoderamiento personal, resaltando la importancia del reconocimiento de sus capacidades, derechos y fortalezas como mujer. Se trabajó en la identificación de habilidades personales, redes de apoyo y recursos con los que cuenta para afrontar situaciones adversas y fortalecer su bienestar integral.

Asimismo, se orientó a la participante en la elaboración de un plan personal de empoderamiento, estableciendo metas a corto y mediano plazo relacionadas con el autocuidado, fortalecimiento emocional, autonomía personal, participación social y mejora de su calidad de vida.

Durante la actividad se promovió la reflexión frente a la importancia de mantener relaciones basadas en el respeto, la dignidad y la sana convivencia, incentivando la toma de decisiones orientadas a la protección de sus derechos y su desarrollo personal.

4. Conclusiones

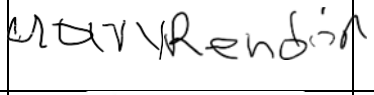
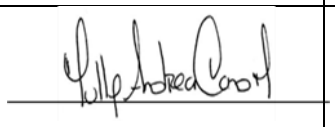
- La participante mostró disposición y participación activa durante el desarrollo del acompañamiento.
- Se evidenció la importancia de fortalecer espacios de orientación emocional y empoderamiento personal para favorecer la recuperación de la autoestima y la confianza en sí misma.
- La actividad permitió identificar metas personales y estrategias de fortalecimiento individual encaminadas al bienestar emocional y social de la participante.
- Se resalta la necesidad de continuar con procesos de acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de redes de apoyo.

CONCLUSIONES

- La mujer logra vincularse al espacio, expresando emociones con apoyo, en un entorno seguro.
- Se obtiene información relevante mediante instrumentos aplicados con ajustes razonables.
- Se evidencian capacidades y recursos personales que pueden fortalecerse en el proceso.
- Se identifica la necesidad de continuar el acompañamiento con enfoque diferencial.
- Se resalta la importancia de las redes de apoyo y del seguimiento continuo.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Por parte de la participante: • Continuar fortaleciendo su plan personal de empoderamiento mediante acciones de autocuidado y desarrollo personal. • Participar activamente en los espacios de acompañamiento y orientación programados. • Implementar estrategias de fortalecimiento emocional y reconocimiento de sus derechos. **Por parte del profesional:** • Brindar continuidad al acompañamiento psicosocial individual. • Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas en el plan personal de empoderamiento. • Facilitar herramientas y orientaciones que contribuyan al fortalecimiento emocional y social de la mujer.	**Yully Andrea Cano Muñoz (Trabajadora Social)**	
		VIGENCIA 2026

ASISTENTES		
Mary Leidy Rendón Jaramillo	**Mujer participante**	
Yully Andrea Cano Muñoz	**Trabajadora Social/ PIC/HSVP**	
Valentina Ocampo Herrera	**Coordinadora PIC/HSVP**	

Siendo las 9: 0 0 am_____, se da por terminada la reunión